Acta N° 24	Fecha: 6 de enero de 2023
Objetivo: SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN CONTRATO MSPS-190-2022	
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: OFICINA DE CALIDAD	
Lugar: MINISTERIO DE SALUD- PISO 21 SALA DE JUNTAS OFICINA DE CALIDAD – VIRTUAL TEAMS	
Líder de la reunión: LUZ ADRIANA ZULUAGA SALAZAR	
Hora Programada: De: /__11:00 am/ A: 11:30 am/	Hora de Inicio: 11:45 am / Hora de Terminación: 12:20 pm

N°	Nombre*	Cargo	Dependencia o entidad	Asiste	
				SI	NO
1	LUZ ADRIANA ZULUAGA S.	SUPERVISORA CONTRATO 190-2022	MSPS	X	
2	LINA MARIA DE ARMAS DAZA	GERENTE PROYECTO MSPS-COINDERE	3COINDERE	X	
3	JORGE LUIS ACOSTA	EXPERTO TÉCNICO	MSPS	X	
4	NESTOR OMAR CORREA PRECIADO	CONTRATISTA EXPERTO ACREDITACIÓN	MSPS	X	
5	HUGO LEON QUINTERO P.	CONTRATISTA APOYO JURIDICO	MSPS	X	
6	JOSÉ ALFONSO URBINA	EXPERTO TÉCNICO	COINDERE	X	
7	NEYDA SANCHEZ V.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	MSPS	X	
8	JUAN SEBASTIAN PARADA P.	CONTRATISTA	MSPS	X	
9	INGRID LILIANA MINOTTA	CONTRATISTA		X	
10	CINDY MARLEYI SANABRIA	CONTRATISTA		X	

ORDEN DEL DÍA (14)

1. Verificación del quórum
2. Revisión de compromisos
3. Observaciones y conclusiones
4. Establecimiento de compromisos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA (15)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Asistieron los referentes por parte del MSPS – Oficina de Calidad para los tres grupos temáticos, los cuales fueron designados por la supervisora del contrato en cumplimiento de Parágrafo primero, Comité técnico, de la cláusula Décima sexta, Supervisión del contrato 190-2022 y algunos de los pares técnicos del contratista.

* Anexar Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.

La Dra. Neyda Sanchez, Atendiendo las instrucciones de la Jefe de la Oficina y supervisora se recuerda que en las sesiones del 22 y del 29 y en la última, se indicó respetar los tiempos para el cumplimiento y envío de los documentos para ser revisados por el Ministerio.
Indica que el documento remitido por COINDERE aún no cuenta con la metodología para llegar a las cinco líneas o finalmente a las dos que fueron remitidas en el documento remitido del 2-01-2022, hace referencia a las grabaciones de la intervención de la Dra. Irma en la que realizó algunas precisiones, de lo cual se recuerda que el Acta y la grabación de la cesión les fue remitida a COINDERE, igualmente que las observaciones fueron ampliadas en la cesión del 29-12-2022.
Concluye que en las cinco líneas no se cita la metodología, la cual debe recoger como insumo la revisión técnica, bibliográfica y análisis de la encuesta, posteriormente concluyen que son dos líneas, sin embargo, persiste que no hay una metodología de priorización.
La Dr. Lina manifiesta respecto del documento, que el mismo no se envió completo sino solo la parte de la propuesta que es la cuarta parte del documento final, puesto que otras partes del documento se está revisando con los demás grupos. Es claro en el documento que, si hay una metodología, puesto que, en la reunión con la Dra. Irma, se indicó que la metodología implementada fue de revisión bibliográfica que arrojo una problemática que otros autores también han encontrado, en la segunda parte, las cinco líneas que arrojo esta metodología se pusieron a prueba través del cuestionario de la encuesta para establecer la correlación y verificar la permanencia de las cinco líneas, pero finalmente la estadística indico que la correlación se encontraba en solo dos líneas, presentando las tablas con los coeficientes estadísticos que se obtuvieron. Quizá no esté claro el documento o hay errores en la redacción, puede ser posible, pero si hay una metodología, por lo cual solicita demostr estadísticamente el análisis.
El ingeniero Industrial, Jose Alfonso Urbina de COINDERE realiza una presentación indicando que, a partir de la información proporcionada con las encuestas, de las cinco líneas de acción que demostraba la teoría, al final el análisis estadístico terminó arrojando dos, para lo cual se utilizó el análisis factorial, mediante la agrupación de las variables (en este caso preguntas de la encuesta) acomodándolas como variables de respuesta (componentes- en este caso líneas de acción).
En el análisis factorial indica que a cada uno de los cinco componentes que arrojó la bibliografía, se verificó que las preguntas estuvieran relacionadas con las cinco líneas de acción, a través del alfa de Cronbach que intenta explicar si las preguntas están dirigidas a un objetivo, es decir si están correlacionadas entre sí y apuntan a lograr dicho objetivo. Se aplicó igualmente un KMO, que precisó que las preguntas que se hicieron están directamente correlacionadas, lo cual indica que se hicieron las preguntas que se debieron hacer, es decir que hay correlación de las preguntas con lo que se desea saber, en este caso, por qué las entidades no están buscando la acreditación, lo cual indicó que las preguntas se adecuaron maravillosamente a la obtención de las respuesta que se hicieron, es decir que fueron adecuadas, las preguntas se adecuan a alas líneas de acción, por lo cual, en dos de los componentes se adecuó en una línea en más de 0.90 y en otra en más del 0.70. Concluye qué est- fue una de las causas por las que se llegó de 5 líneas a 2.
La Dra. Ingrid indica que, respecto del análisis factorial es claro, pero pregunta como hicieron para definir los cinco componentes, pues en la tabla que se encuentra en el documento previo se observa que estaba adaptado a unas líneas, revisando dichas líneas que están planteadas no se relacionaba con los cinco componentes, ahora lo reducen a dos componentes, por lo que se requiere saber que preguntas están agrupando y si son las mimas que se plantearon en las líneas de acción. Genera inquietud, el hecho de que en una de las cinco líneas propuestas estaba planteada la gradualidad de la acreditación, pero en el último avance del documento menciona que se elimina pues el peso del ALFA y KMO, pues esto indica que había un aposición de un trabajo de tres cuatro meses y ahora

hay otra, este ejercicio es un ejercicio previo o reciente? ¿Cada componente está relacionado con cada una de las líneas, puesto que dichas líneas estaban planteadas sobre la literatura?
Lina de Armas responde que, algunas preguntas coinciden con las que estaban planteadas en el documento anterior, en este nuevo avance se ajustó, puesto que de la revisión bibliográfica se obtuvieron los cinco componentes, pero la estadística demostró que no eran relevantes. En cuanto a la acreditación la pregunta es que, si consideran uno niveles mínimos, máximos o intermedios están de acuerdo, lo cual indicó que la pregunta no fue bien enfocada, pero no descarta que la gradualidad o escalonamiento está vigente y no se descarta. El análisis factorial definió que, tres de las líneas se convirtieron en una y las otras dos en la segunda línea. El KMO tanto paras las cinco líneas como para las dos finales dio alto.
Juan manifiesta que el análisis estadístico debe estar detallado y bien definido en el documento y explicar porque es útil, pues el análisis factorial tiene un problema grande pues es sensible al tamaño de la muestra, por eso intuitivamente cuando se dice que el KMO no cambiaba, esto es porque el KMO es sensible a la cantidad de datos. La prueba de ALFA si se ve afectada por la cantidad de datos por eso cuando se sacan preguntas se mejora mucho el resultado. Esto se debe tener en cuenta y explicarlo en el documento pues son limitaciones que pueden llevar a una serie de conclusiones con las que hay que ser cuidadosos, por lo que se debe explicar en el documento en las conclusiones para que no expresar resultados engañosos. En el análisis factorial las preguntas deben ser independientes por lo cual se espera que se cumpla con este cometido. La estadística puede expresar muchas cosas, pero se puede afectar como se quiera expresar el dato, por lo que hay que ser cuidadosos.
La Dra. Luz Adriana concluye que
Es muy importante aceptar las limitaciones del método, y tener en cuenta:

1) Una buena descripción, sesgos y limitaciones del método. El documento debe hablar por sí mismo, sin requerir que uno de los expertos en cada cosa se requiera para explicar.
2) En el entendido de que se refieren a dos líneas, una que deriva de elementos externos y otra de los internos, estas dos líneas definitivas que parten del análisis metodológico y estadístico, las otras no quedan descartadas pues, se entiende que arrastran a las otras como secundarias, no priorizadas, ¿pero que se mantendrían?
3) Puntualizar que, en aras de la evaluación del proceso, el documento anterior no se contaba con un modelo metodológico de análisis, lo cual supone que fue una organización jerárquica sin un modelo de definición de prioridades. Se entiende que hay un reemplazo respecto de lo anterior.

Respecto de las dos preguntas que puntualiza la dra. Luz Adriana, Lina de Armas manifiesta que, en la metodología inicial que se planteó no llegaba hasta esta parte final, la cual no se estructuró en su momento, con la revisión bibliográfica inicial se sacaron las líneas, este elemento nuevo se está trabajando desde la reunión en la que se hizo la sugerencia de organizar la información, gracias al aporte técnico se hizo la reflexión. Respecto de las otras líneas, estas no se descartaron, se fusionaron como alternas y en el documento hace falta explicar esta parte y pues las observaciones que se hacen en este espacio de discusión al respecto, sirven para mejorar, estructurar y afinar el documento.
Jose Luis concluye que, la priorización de las dos líneas, se hace respecto del contexto, por lo que hay que entender que las acreditadas son muy pocas y las no acreditadas son la mayoría, lo cual afecta el resultado, por lo que cuando se entrevistó a los actores se termina reducir a dos, lo cual no sugiere que la teoría se equivocó, sino que al final todas las preguntas apuntan a solo dos líneas de acción.

Neyda Sánchez insiste en que aún no se visualiza la metodología con la que se llega a estas cinco líneas iniciales, pues no es claro cómo se obtuvieron, ya sea de la revisión normativa, fuentes técnicas, referenciación internacional, referenciaciones internas, pero del análisis no se indica cómo llegaron a esas cinco primeras, pues es claro cómo se llegó a las dos últimas; que paso con la revisión de experiencias internacionales, la referenciación, lo técnico que paso con el estudio, pues parece que no se obtuvo nada que pueda favorecer, orientar en términos de fortalezas o debilidades para no caer en ellas.

Nestor indica que el método es claro respecto de estas dos últimas líneas, sin embargo, de las cinco líneas no se sabe cómo se llegó a ellas, pero adicionalmente las 20 tareas de las cinco líneas anteriores, fueron redistribuidas en las dos líneas finales. Entonces la pregunta es, el análisis no da el resultado respeto de que las líneas tengan la significancia, o hay que sacar unas o incluir otras, o queda pendiente definir las posibles tareas para estas dos líneas.

La Dra. Lina al respecto, responde que se redistribuyeron, debido a que la estadística dividió la encuesta en dos buscando la correlación, pues estadísticamente al unirlas este ejercicio daba más fuerza, lo cual se incluirá y explicará como un discurso técnico en el documento. José Luis indica que no se eliminó nada, sino que de cinco líneas se agruparon de otra forma, pero al final el análisis factorial determino la correlación en dos.

La Dra. Luz Adriana, indica que, si se hizo la discusión técnica de esta reagrupación, ¿para definir si las 20 tareas son suficientes? La Dra. Lina responde que, si se hizo, que inicialmente eran más tareas.

La Dra. Luz Adriana puntualiza que:

1. Es claro que existe un desarrollo metodológico, que es necesario fortalecerlo dentro del documento haciendo referencia a las limitaciones del método.
2. Que quede claro que las cinco líneas no se habían hecho con un método estrictamente establecido y que se mantienen las dos líneas que modelan el método estadístico y las otras tres están subsecuentes, pues aparecían desde la bibliografía.
3. Continuar con el desarrollo de la propuesta y actividades puesto que no se había llegado a esto en el documento pues estaba pendiente la validación de estas dos líneas.

La Dra. Ingrid indica que, es necesario que en el documento que se remita el próximo jueves 12-1-2022, se aborde el ejercicio y análisis que se realizó hoy indicando que la literatura suponía cinco líneas y que finalmente se definió que son dos, pues no se visualiza en el documento remitido todo el análisis pertinente de los componentes. Importante que se agrupe por cada uno de los actores, pues probablemente puede tener diferencias respecto de cada actor y del escalonamiento. Agrega el Dr. Nestor que, en el tema de las tareas, cuando se planteen las pautas de implementación, definan, recomienden que debe hacer el actor pues existen tareas similares para los actores y todos no tienen el mismo alcance o competencia para realizar dichas tareas.

Hugo concluye que, el documento de propuesta debe visualizar que se dio el cumplimiento de cada una de las fases y que se evidencie la integración con los componentes del SOGCS y la gradualidad o escalonamiento o de mejores prácticas se vea reflejado en cada una de las tareas de cada Actor. Indica que se encuentra pendiente la remisión de las fichas técnicas tanto de la encuesta como de la aplicación de las preguntas a expertos. Juan concluye que deben reunir los aspectos básicos y tipo de muestreo que se utilizó para que haya complementación de los datos.

La Dra. Ingrid recomienda que, del resultado de las líneas, en lo pertinente a la bibliografía y análisis debe robustecerse en el documento.

La Dra. Luz Adriana puntualiza:

1. Reunión Técnico administrativa de manera presencial para el día martes 10-01-2023

2. Remisión del documento para el jueves 12-01-2023, el cual debe contener los ajustes y observaciones, resultado de esta reunión, realizando el viernes 13-01-2023 la revisión y análisis del mismo.
3. Se continúan la integración permanente de los grupos de trabajo acorde a los compromisos
4. Reunión del Grupo de Shirley programada para este día quedó para el martes 10-01-2023

5.3 Reunión de Seguimiento

Se recuerda por parte de los asistentes, que el grupo se reúna según lo establecido en el numeral 5

6. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES (20)

COINDERE enviará los ajustes acorde a las observaciones y manifestaciones producto de las mesas técnicas

7. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

Como quedaron establecidos en el numeral 5

Firma de los asistentes:

Nombre	Cargo	Firma
LUZ ADRIANA ZULUAGA SALAZAR	SUPERVISOR DEL CONTRATO	**PRESENCIAL**
JORGE LUIS ACOSTA	EXPERTO TÉCNICO COINDERE	**VIRTUAL**
HUGO LEON QUINTERO PEÑA	CONTRATISTA APOYO JURIDICO	**PRESENCIAL**
NESTOR OMAR CORREA PRECIADO	CONTRATISTA APOYO TECNICO	**PRESENCIAL**
INGRID LILIANA MINOTTA	CONTRATISTA EXPERTO MSPS	**VIRTUAL**
CINDY MARLEYI SANABRIA	CONTRATISTA EXPERTO MSPS	**PRESENCIAL**
JUAN SEBASTIAN PARADA PORTILLA	CONTRATISTA EXPERTO MSPS	**PRESENCIAL**
LINA MARIA DE ARMAS DAZA	GERENTE DE PROYECTO COINDERE Tel:3183971860 linamaria2016@gmail.com	**VIRTUAL**
LUIS ALFONSO URBINA	EXPERTO TÉCNICO COINDERE	**VIRTUAL**